

Razón Social

ADMINISTRACION WEB DEL ECUADOR ADMINWEB S.A.

Número RUC 1792222621001

## Representante legal

• MEJIA RIVADENEIRA JORGE ESTEBAN

Estado ACTIVO	Régimen REGIMEN MICROEMPRESARIAL	
Inicio de actividades 08/10/2009	Reinicio de actividades No registra	Cese de actividades No registra
Fecha de constitución 08/10/2009		
Jurisdicción ZONA 9 / PICHINCHA / QU	JITO	Obligado a llevar contabilidad
Tipo SOCIEDADES		Agente de retención SI

#### Domicilio tributario

## Ubicación geográfica

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO

**METROPOLITANO** 

#### Dirección

Barrio: JIPIJAPA Calle: ISLA PINZON Número: N43-34 Intersección: TOMAS DE BERLANGA Edificio: EDIFICIO PINZON Número de piso: 4 Referencia: A MEDIA CUADRA DE LA CLINICA DEL BATAN

#### Actividades económicas

 M70100001 - SUPERVISIÓN Y GESTIÓN DE OTRAS UNIDADES DE LA MISMA COMPAÑÍA O EMPRESA, ASUMIENDO LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, ORGANIZATIVA Y LA FUNCIÓN DE TOMA DE DECISIONES DE LA COMPAÑÍA O EMPRESA; EJERCIENDO EL CONTROL OPERATIVO Y LA GESTIÓN DE LAS OPERACIONES CORRIENTES DE LAS OTRAS UNIDADES: OFICINAS PRINCIPALES, OFICINAS ADMINISTRATIVAS CENTRALIZADAS, SEDES, OFICINAS DE DISTRITO, REGIONALES Y OFICINAS SUBSIDIARIAS DE GESTIÓN.

### **Establecimientos**

Abiertos Cerrados 0

# **Obligaciones tributarias**

- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS ADI
- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES ANUAL
- 1021 DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES

- 1031 DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- 2011 DECLARACION DE IVA



Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

## Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación:CATRCR2021000885865Fecha y hora de emisión:08 de marzo de 2021 12:33

Dirección IP: 181.175.155.62

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-0000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil